



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

CONVOCATORIA DE ACREDITACIÓN SEDEM/EMT/02/2023

En el marco del Decreto Supremo N°3319 modificado por el Decreto Supremo N° 4507 el SERVICIO DE DESARROLLO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS – SEDEM, convoca a; **Empresas de Servicio de Transporte** (Radio móviles, Radio taxis, sindicatos o asociaciones legalmente establecidas, o empresas unipersonales con actividad económica en el rubro de transporte) dentro del territorio nacional a presentarse a la convocatoria pública de acreditación:

“SERVICIO DE TRANSPORTE MEDIANTE DELIVERY PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PAQUETES (CANAL DIRECTO) DE LOS SUBSIDIOS PRENATAL, DE LACTANCIA Y UNIVERSAL PRENATAL POR LA VIDA, A NIVEL NACIONAL”.

REQUISITOS PARA CONVOCATORIA

REQUISITO 1.

Propuesta del servicio. La empresa proponente deberá presentar una propuesta para brindar el servicio de transporte de los paquetes a ser distribuidos a las beneficiarias de los Subsidios Prenatal, de Lactancia y Universal Prenatal por la Vida (Jugos, productos lácteos y derivados, cereales y derivados), en la que especifique mínimamente:

- Cobertura por área (Zona, barrio, u otro similar) por municipio.
- Costo unitario (en bolivianos) por área.
- Cantidad de personal con el que cuenta la empresa de transporte (Chóferes, área administrativa, etc).
- Cantidad de vehículos que estarán a disposición para el servicio de distribución.
- Calidad del servicio debe garantizar una buena manipulación de los alimentos para la satisfacción de las beneficiarias y/o titular (Incluyendo medidas de bioseguridad, manipulación de alimentos y atención al cliente).
- Características de los vehículos acorde al tipo de productos a ser transportados.

REQUISITO 2.

Licencia de conducir (vigente), presentar las licencias de conducir vigentes del personal encargado del transporte para la distribución de los paquetes.

REQUISITO 3.

SOAT (vigente), presentar los SOAT's vigentes de los vehículos incluidos en la propuesta de servicio.

REQUISITO 4.

Inspección Técnica Vehicular (vigente), Presentar documento que acredite la inspección técnica de los vehículos incluidos en la propuesta de servicio de la presente gestión.

Nota 1. Criterio de Evaluación: El criterio de evaluación tiene como objetivo seleccionar a las mejores ofertas de acuerdo al cumplimiento de los requisitos.

Nota 2. Precio unitario por área: Los precios unitarios por área deberán respetar los precios establecidos por la instancia competente, los mismos deberán ser ofertados por las empresas proponentes.

Nota 3. Servicio de internet, la empresa deberá contar con servicio de internet ininterrumpido en su oficina central como en los celulares de los conductores de los vehículos en los horarios establecidos para la distribución del delivery.

Nota 4. Los proponentes deberán conocer las **condiciones generales de la convocatoria** que podrán ser descargados de la página web www.sedem.gob.bo.

Nota 5. Las empresas acreditadas, deberán presentar depósito bancario de Bs 6.000,00 a la cuenta 10000031229417 operaciones Subsidios-Ingresos Varios del SEDEM (BANCO UNIÓN), el mismo será devuelto a la conclusión de la acreditación previo informe de conclusión de servicio.

Nota 6. Los proponentes interesados, deberán **presentar en sobre cerrado su(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) debidamente ordenada(s) por requisito y foliada(s), el día 17 de marzo de 2023 de horas 08:00am a 11:00 am,** en las distribuidoras de subsidio a nivel nacional, para revisar el detalle de direcciones de las distribuidoras habilitadas ingresar de la página web www.sedem.gob.bo.

La apertura de sobres se llevará adelante a partir de horas 11:30 am en las distribuidoras de subsidios a nivel nacional.